

# LOS COSTOS Y EL IMPACTO MEDIO AMBIENTAL

*Elsa Esther Choy Zevallos*  
*Facultad Ciencias Contables de la UNMSM*  
*Lima - Peru*

## RESUMEN

Las empresas, pocas veces consideran la información ambiental en las variables económicas propias del sector en la que desarrollan sus actividades, es decir, desconocen la incidencia de los costos ambientales. Los costos deben calcularse considerando no sólo los recursos económicos utilizados, sino también los recursos que intervienen en la preservación y mejora del medio ambiente, estos representan un elemento más del costo de producción y tienen su impacto en los precios. El desarrollo de una política ambiental integrada al sistema contable, y específicamente en el área de costos, producirá una reducción de costos, cuando a través de la incorporación de insumos y procesos permita un mejor aprovechamiento de excedentes que puedan ser reciclados, así como prevenir sanciones por incumplimiento de las normas. En consecuencia, un estudio del impacto ambiental permitirá evaluar los efectos potenciales que podría o puede producir una instalación en cuanto a emisiones o vertidos contaminantes.

**Palabras Clave:** Impacto, medio ambiente, recursos naturales, políticas ambiental

**Medio Ambiente.** Es el entorno vital; el conjunto de factores físicos, biológicos, sociales y culturales que interactúan entre sí de manera sistémica. No debe considerarse pues, como el medio envolvente del hombre. A los efectos analíticos se lo suele clasificar de diversas formas; por ejemplo: medio biofísico - medio sociocultural; ó medio ambiente natural - medio ambiente construido; ó medio ambiente urbano - medio ambiente rural. En todos los casos, el análisis incluye a la población humana y sus actividades.

**Contaminación.** La presencia en el ambiente de uno o más contaminantes, o de cualquier combinación de los mismos, que excediendo los límites tolerables, cause daños a la vida o impacto en el ambiente.

**Impacto Ambiental.** Se dice que hay impacto ambiental cuando una acción o actividad produce una alteración, favorable o desfavorable, en el medio o en alguno de los componentes del medio. Esta acción puede ser

un proyecto de ingeniería, un programa, un plan, una ley o una disposición administrativa con implicaciones ambientales. Hay que hacer constar que el término «impacto» no implica negatividad, ya que éstos pueden ser tanto positivos como negativos. Es la diferencia entre la situación del medio ambiente futuro modificado, tal y como se manifestaría como consecuencia de la realización del proyecto, y la situación del medio ambiente futuro tal como habría evolucionado normalmente sin tal actuación; es decir, lo que se registra es la alteración neta positiva o negativa tanto en la calidad del medio ambiente como en la calidad de vida del ser humano. El impacto ambiental puede ser positivo o negativo; alto, medio o bajo; puntual, parcial, total o de ubicación crítica; latente, inmediato o de momento crítico; temporal o permanente; irrecuperable, irreversible, reversible, mitigable, recuperable o fugaz; directo o indirecto; simple, acumulativo o sinérgico; continuo, discontinuo, periódico o de aparición irregular; moderado, severo o crítico; etc..

## INTRODUCCIÓN

Valor, costo y precio son tres conceptos diferentes, que aplicado a los recursos naturales, como por ejemplo el elemento agua puede presentar un enfoque distorsionado. En nuestro país, como en muchos lugares, el agua dulce tiene un elevado **valor**, porque es un recurso escaso e imprescindible para la agricultura, industria, ciudadanía y mantenimiento del paisaje ambiental, es decir, para la flora, fauna y territorio en su conjunto. Por otra parte, se requiere que el agua se encuentre en condición apta para su consumo, llegando a la población a través de grifos instalados, el cual conlleva un **costo** considerable en construcción y mantenimiento de embalses, de plantas de tratamiento y de redes de distribución, sin considerar los costos ecológicos que supone captarla en exceso. Sin embargo, su **precio** es relativamente bajo, porque no refleja todos los costos y éstos son cubiertos por el Estado, finalmente, el pago de los costos ecológicos reales se trasfiere a las generaciones venideras o simplemente deja de tomarse en cuenta.

En el pasado, la actividad económica no tomaba en cuenta el impacto que sus acciones tenían en el medio social y físico que les rodeaba, es decir, se mantuvo desvinculada del medio natural.

Actualmente la visión sobre el medio ambiente ha variado, se considera que éste cumple funciones trascendentales como:

- Es la fuente fundamental de recursos necesarios para el proceso productivo.
- Ofrece servicios relacionados con el disfrute del medio ambiente como la belleza natural, aire limpio, agua pura, etc.
- Actúa como depósito de desechos y residuos generados en las actividades de

producción y consumo.

Estas funciones son consideradas económicas, debido a que intercambiadas en cualquier mercado alcanzarían valores económicos positivos. El agotamiento de algunos recursos hace más compleja, su obtención o utilización y por tanto, eleva los costos de las mismas.

## CONTABILIDAD AMBIENTAL

El Plan de cuentas de nuestro país, no especifica partidas que consideren los bienes y servicios que proporciona el medio ambiente. Es necesario establecer sistemas contables y de costos que reflejen no sólo el crecimiento económico sino también el uso y deterioro de los recursos naturales.

La Contabilidad Ambiental constituye una herramienta importante para entender el papel que juega el ambiente natural en la economía nacional. Las cuentas ambientales debieran proporcionar datos que resalten tanto la contribución de los recursos naturales al bienestar económico como los costos que origina la contaminación o el agotamiento de estos. La valoración de los bienes y servicios naturales es sólo uno de los elementos para la elaboración de las cuentas ambientales.

## COSTOS AMBIENTALES

Las siguientes son algunas de las definiciones sobre costos ambientales, recogidas por las autoras Dra. Graciela María Scayone y Dra. Andrea Nastasi.

- En la actualidad las empresas comienzan a considerar la variable ambiental en su proceso de toma de decisiones, implantando medidas que prevengan el impacto ambiental de sus

actividades o que corrijan los daños generados. De este modo, la empresa está soportando un coste derivado de su interacción con el medio ambiente, lo que se denomina coste medioambiental (Bonilla Priego, 2000).

- La medida y la valoración del esfuerzo por la aplicación racional de los factores medio ambientales de cara a la obtención de un producto, un trabajo o un servicio. En este concepto se resaltan tres aspectos: a) la necesidad de establecer unos criterios de medida y valoración, que serán específicos en cada caso; b) que se haya realizado un sacrificio económico vinculado directamente, bien con los recursos naturales, o bien con las actividades económicas de prevención de la contaminación, descontaminación, y/o restauración del entorno natural; c) que dicho sacrificio sirva para algo, es decir, que genere un valor añadido y/o evite despilfarros o mayores consumos (Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas, 1996).
- Actividades llevadas a cabo voluntariamente, como así también las requeridas por contrato o por leyes y regulaciones ambientales; para prevenir, disminuir o remediar el daño causado al medio ambiente, relacionado tanto con la conservación de recursos renovables como no renovables (Fronti de García, García Fronti, Scaminaci y Wainstein, 1998).

## ASIGNACIÓN DE LOS COSTOS AMBIENTALES

Para determinar el costo de producir un bien o servicio, debe considerarse una mezcla de factores productivos que intervienen en

el proceso. Algunos de ellos se valoran con un precio, mientras que otros como, los bienes y servicios medioambientales, no cuentan con tal mecanismo, su valor es poco reconocido y difícilmente puede homogeneizarse con los bienes económicos. Muchos de los recursos medioambientales no son de propiedad privada, el libre acceso a estos bienes o servicios son motivo de abuso en su uso, ya que poseen un costo nulo.

Por tanto, el mercado de bienes y servicios no refleja el verdadero valor de los recursos que han sido empleados para su producción, al no contemplar el valor de los recursos medioambientales que también son utilizados en la producción

Tal situación implica desarrollar una política ambiental que combine instrumentos de mercado y acciones preventivas y restauradoras, como la utilización de insumos y procesos que permita el aprovechamiento de excedentes para su reciclaje, así también se requiere de instrumentos contables que establezca el diseño de las actuaciones y evaluación de sus resultados en cuanto a equilibrio ambiental.

En consecuencia, la determinación del costo ambiental que la empresa soporta presenta las siguientes dificultades:

- a. Es difícil de cuantificar en unidades físicas el volumen de recursos ambientales consumidos.
- b. No existe una base en el mercado para estos bienes, ya que el costo persigue la cuantificación monetaria de los recursos consumidos mediante su precio o equivalente en dinero.

Como alternativa, el costo ambiental de la empresa viene determinándose por el volumen de recursos consumidos con motivo del impacto ambiental que ésta ejerce, ya tengan una finalidad preventiva o correctora.

## CONCLUSIÓN

Las empresas deben incorporar las actividades ambientales en su sistema contable, y específicamente en el área de costos, esto facilita la gestión de la administración.

La aplicación de una política de gestión de costos medioambientales producirá una reducción de costos a largo plazo y un incremento en el beneficio sostenido.

Para poder lograr la identificación adecuada de los costos, las empresas deben poseer un sistema ambiental acorde a su tamaño y tipo de producción. Este, les permitirá un mejor aprovechamiento de los insumos y procesos como es el caso del reciclaje. Una reducción de costos a través de la incorporación de insumos y procesos que le permitan un mejor aprovechamiento de excedentes que se puedan reciclar; también le permitirá evitar sanciones al tener menor posibilidad de incumplimiento de las normas.

Nuestro país requiere de profesionales contables que se especialicen con este tema técnico, que es muy importante tratándose de la preservación y reconstrucción del medio ambiente.

No sólo nos debemos preocupar de promulgar normas nacionales relacionadas con el medio ambiente, sino las empresas que se dedican a actividades productivas deben cumplirlas, esto permitirá evitar sanciones al tener menor posibilidad de incumplimiento de las normas.

## REFERENCIAS

1. Código del Medio Ambiente, Ley 26410.
2. Armando Miguel Casal -Luisa Fronti de Garcia, otros «Contabilidad y Auditoria Ambiental» Ediciones Macchi-2000-Buenos Aires -Argentina.
3. Fernández Cuesta, C. (2000): «La Contabilidad de gestión medioambiental», en «Contabilidad de gestión en el ámbito Iberoamericano». Editorial Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA).
4. Código el Medio Ambiente, Ley 26410.
5. Miguel Angel Rodríguez Badal- «Dirección Medioambiental de la Empresa «Gestión 2000- España.

## HEMEROGRÁFICAS

1. Revista OLACEFS - Auditoria Ambiental, una herramienta eficiente para los organismos.
2. Ministerio de Industria, Contraloría General de la República, Revistas especializadas.